

*Dossier: III Encuentro Latinoamericano de los Territorios Posibles. Parte I*

# El contexto de la pandemia del COVID 19 y sus efectos en el manejo forestal comunitario en Chiapas, México

Conrado Márquez-Rosano<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma Chapingo

\* E-mail: [cmarquezr@chapingo.mx](mailto:cmarquezr@chapingo.mx)

Recibido: 23/04/2024; Aceptado: 31/05/2024; Publicado: 22/07/2024

## Resumen

El manejo sustentable de los bosques y selvas en México es uno de los mayores retos, pues cerca del 70% de la superficie de estos se ubica en territorios de colectividades rurales: ejidos y comunidades indígenas. Pues además de lograr un manejo técnico ecológico que posibilite la renovabilidad de estos recursos, el lograr una viabilidad económica y la construcción de acuerdos y normas locales para la gestión colectiva de los bosques y selvas se ha hecho más difícil en el contexto y problemática actuales como el incremento de la tala ilegal, la pobreza y desigualdad, el cambio de uso del suelo y el burocratismo, entre otros. El objetivo de este artículo es mostrar que esta problemática se acentuó por la pandemia del COVID19 (2020-2022), pues varios procesos económicos se interrumpieron y el funcionamiento de las instituciones de gobierno encargadas de promover, regular y otorgar los permisos de aprovechamiento forestal, dejaron prácticamente de funcionar. Mediante un ejemplo de estudio de caso en el estado de Chiapas, se muestra el impacto de la pandemia de COVID19 en la reducción de la superficie forestal con planes de manejo autorizados, que pasó de 146,575 hectáreas en 2015 a 55,676 ha en 2022.

**Palabras clave:** programa de manejo forestal; tala ilegal; ejido; Chiapas

## The Context of the COVID 19 pandemic and its effects on community forest management in Chiapas, Mexico

### Abstract

The sustainable management of forests in Mexico is one of the greatest challenges, since nearly 70% of their surface is located in the territories of rural communities: ejidos and indigenous communities. Well, in addition to achieving an ecological technical management that enables the renewability of these resources, achieving economic viability and the construction of local agreements and norms for the collective management of forests has become more difficult in the current context and problems such as the increase in illegal logging, poverty and inequality, changes in land use and bureaucratism, among others. The objective of this article is to show that this problem was accentuated by the COVID19 pandemic (2020-2022), since several economic processes were interrupted and the functioning of the government institutions in charge of promoting, regulating, and granting permits for the forest management, practically stopped functioning. Using an example of a case study in the state of Chiapas, the impact of the COVID19 pandemic on the reduction of the forest area with authorized management plans is shown, which went from 146,575 hectares in 2015 to 55,676 hectares in 2022.

**Keywords:** forest management program; illegal logging; ejido; Chiapas..

## 1. Introducción

La deforestación y el deterioro de los ecosistemas forestales en las regiones donde se ubican ejidos y comunidades rurales de nuestro país se ha incrementado en los últimos años, afectando los patrimonios naturales comunitarios. Los estados de Chiapas, Campeche y Oaxaca son los que presentan las mayores pérdidas (LÓPEZ PORTILLO, 2019). En buena medida esto es explicado por la crisis de las agriculturas campesinas y las mayores dificultades para emigrar a los Estados Unidos; factores que incrementan la presión sobre los ecosistemas forestales (bosques y selvas). Se estima que alrededor del 70% de la superficie de estos ecosistemas forestales se encuentran en propiedad de núcleos agrarios (ejidos y bienes comunales). Según un estudio del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C. (MADRID, 2016), 11 mil 843 núcleos agrarios certificados que cuentan con al menos 200 hectáreas de bosque y/o selva, cubren una superficie de 34.8 millones de ha en todo el país; los cuales, de acuerdo con la ley agraria vigente, deberían manejarse colectivamente bajo el régimen de tierras de uso común. Las poblaciones de estos núcleos agrarios están vinculadas directamente con los recursos forestales para la obtención de sus principales satisfactores (TORRES ROJO, 2004).

Por ello, es importante el estudio y comprensión en el contexto actual, que fue afectado también por la pandemia del COVID19, de los procesos complejos de deterioro y pérdida de ecosistemas forestales en los territorios de estos núcleos agrarios. En este sentido, enfrentar el reto de fortalecer las capacidades de estas comunidades para una gestión colectiva y sustentable de dichos ecosistemas, bajo condiciones de mayor justicia social, constituye uno de los mayores desafíos para el desarrollo sustentable en México. Lo anterior implica, además de lograr un mejor manejo técnico ecológico que posibilite la renovabilidad de estos recursos, el lograr una viabilidad económica y la construcción de acuerdos y normas locales para la gestión colectiva de los bosques y selvas.

Con base en lo anterior, se partió de la idea de que los procesos recientes que favorecen la deforestación, fragmentación y degradación de los ecosistemas forestales en los territorios de los ejidos y comunidades se deben en buena medida a que en el contexto de la pandemia de COVID19 se acentuó el debilitamiento de la operación de las instituciones de gobierno encargadas de promover, regular y autorizar los permisos de aprovechamiento forestal, así como de la gobernanza comunitarias y su capacidad de acción colectiva, propiciados por un contexto socioeconómico y de políticas públicas de austeridad que no han favorecido a las comunidades campesinas.

El presente trabajo tiene como objetivos plantear la necesidad de un enfoque como del sistema socio ecológico en una perspectiva territorial, para abordar su compleja problemática, y dar cuenta de los efectos negativos del contexto de la pandemia del COVID 19 en el manejo forestal comunitario, presentando como estudio de caso el estado de Chiapas.

## 2. Enfoque teórico-metodológico

*2.1. La pertinencia de un enfoque territorial del desarrollo y de análisis de los sistemas socioecológicos, para abordar la complejidad de la gobernanza comunitaria y la co-construcción de modelos de gestión de los recursos naturales*

Un primer planteamiento a destacar, es que en las últimas décadas los investigadores que trabajan el tema de la gestión y manejo de recursos naturales renovables (RNR), a fin de incidir en las prácticas de manejo que afectan el estado de los ecosistemas donde dichos recursos se ubican, se plantean procesos de investigación-acción (o investigación acompañante) que utilizan herramientas participativas que involucran a los actores -individuales y colectivos- tanto en el conocimiento conjunto de los recursos, como de los procesos de decisión sobre las modalidades de apropiación de los recursos, que implica definir reglas tanto técnico-ecológicas (cuánto, dónde, cuándo y cómo aprovechar o extraer los RNR), como sociales (quienes tienen derecho a aprovechar algún tipo de recursos, quienes definen las reglas y vigilan su cumplimiento, qué sanciones se aplican, cómo se

distribuyen los beneficios, entre otras). Por lo que cada modelo de gestión requiere desarrollar tanto conocimientos y saberes técnico-ecológicos como relacionales (sociales), y se construye de manera más o menos específica conforme a la particularidad del sistema socioecológico y su contexto.

En este sentido, el presente trabajo retoma y se enmarca en el enfoque que se plantea en un proyecto más amplio de investigación transdisciplinar, el cual implica un diálogo con los actores involucrados a diferentes niveles (local, regional, estatal), que posibilite la co-construcción de alternativas a los problemas mencionados, movilizand o diferentes tipos de conocimiento (local-empírico, científico técnico, y derivado de la experiencia de trabajo de los campesinos y profesionistas).

Por otra parte, recuperamos de RAMÍREZ-MIRANDA, MÁRQUEZ-ROSANO Y PÉREZ-SÁNCHEZ (2020), sus planteamientos sobre el enfoque territorial del desarrollo, que se ha discutido mucho en las últimas dos décadas. El cual capturó la atención de la academia y de los gobiernos al despuntar el presente siglo, impulsado por los organismos de cooperación internacional y como un esfuerzo por establecer una nueva visión y agenda para las políticas públicas en el espacio rural latinoamericano. La obra ya clásica de SCHEJTMAN Y BERDEGUÉ (2003) sintetizó este recorrido inicial, claramente referido a las políticas practicadas en la Unión Europea, dirigido a buscar una transformación productiva con equidad, mediante un rediseño institucional y de las políticas públicas, para articular a estas en torno al territorio y sus actores locales, mediante una visión multisectorial del espacio rural que puso el acento en los mecanismos para mejorar la cohesión social y la cohesión territorial (SEPÚLVEDA ET AL., 2003; ABRAMOVAY, 2006; SEPÚLVEDA, 2008).

El enfoque fue cuestionado tempranamente debido a su correspondencia y funcionalidad con las políticas neoliberales y los procesos de desagrarización asociados a la llamada nueva ruralidad (RAMÍREZ, 2006; RUBIO, 2006). Otros autores destacaron el carácter inherentemente conflictivo de las relaciones en los territorios (SEGATO, 2008; HAESBAERT, 2011).

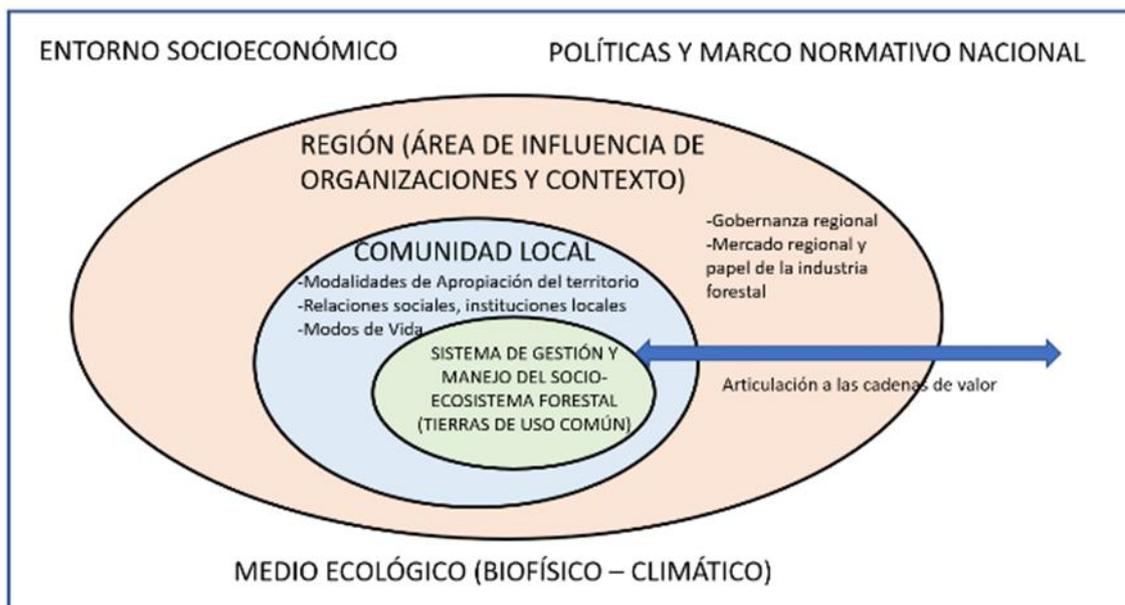
Dos décadas después de su puesta en acción, y aunque se mantienen vigentes los problemas que el enfoque territorial del desarrollo rural se propuso resolver (Valencia et al., 2020), es valiosa la experiencia generada en el ámbito latinoamericano en la búsqueda de un desarrollo rural construido desde los territorios, y sobre esta base, se destacan las tareas para una nueva generación de políticas de desarrollo rural con enfoque territorial (BERDEGUÉ, 2019; VALENCIA ET AL., 2020), pero también se señalan los problemas de raíz que han quedado sin atender (RAMÍREZ Y SILVA, 2020).

Consideramos que, para abordar la problemática planteada, se deben recuperar desde una perspectiva crítica los principales atributos del enfoque territorial del desarrollo: la multidimensionalidad de la problemática rural que obliga a su abordaje interdisciplinario, la multiescalaridad en que se presentan los desafíos y las posibles soluciones, así como la necesaria concurrencia de múltiples actores en la construcción de propuestas.

El segundo enfoque que se propone recuperar para abordar la problemática referida es el enfoque de sistemas socioecológicos, pues el aprovechamiento de los recursos naturales renovables enfrenta en primer término el reto -en una perspectiva de sustentabilidad- de resolver las condiciones de renovabilidad de estos; además de la conservación de biodiversidad y los servicios ecosistémicos (MAASS, 2019). Implica articular también las dimensiones sociales de la gestión del territorio y sus recursos (Organización y acción colectiva, desarrollo de capacidades, solución de conflictos, fortalecimiento de las instituciones para la gobernanza local, fortalecimiento de identidades territoriales, entre otros). Al respecto, ELINOR OSTROM (2000) ha hecho contribuciones importantes.

El siguiente esquema (figura 1) representa las diferentes escalas de análisis que se plantean en el proyecto que dio marco a este trabajo.

**Figura 1.** Esquema representa las diferentes escalas de análisis para abordar los bosques comunitarios como sistema socio-ecológico.



Fuente: Elaboración propia (2022)

Por otra parte, en los últimos años hemos planteado que los trabajos de investigación e incidencia (o de investigación-acción) debieran contribuir a fortalecer los procesos de apropiación territorial por parte de los ejidos y comunidades locales. Lo cual implica contribuir a que tengan un mayor conocimiento de sus recursos y de funcionamiento de los ecosistemas forestales, a mantener fortalecer el capital social e identidad comunitaria, y a desarrollar una mayor capacidad de gestión social (que incluye capacidades técnico-administrativas y de rendición de cuentas) y de control de su territorio, así como del acceso y uso de sus recursos naturales; además de favorecer una mayor inclusión, equidad (en especial de mujeres y jóvenes), y prosperidad sobre la base de fortalecer su economía social (MÁRQUEZ, 2002; MÁRQUEZ Y LEGORRETA, 2017). Por otra parte, en los procesos de planeación y gestión del territorio, se considera importante incorporar la perspectiva de largo plazo y el compromiso con las siguientes generaciones, la cual se ha trabajado con el enfoque de la gestión patrimonial, planteado -entre otros- por el francés JACQUES WEBER (1996), que por cuestiones de espacio solo lo mencionamos, pero que implica definir objetivos de largo plazo (25 años) en relación con una visión futura del territorio y sus recursos, como referente para planear las acciones de corto y mediano plazo.

### 2.2. Métodos empleados

Para el logro de los objetivos se realizó una revisión documental de la problemática y retos que enfrenta el manejo forestal comunitario en México, revisión de estadísticas y notas periodísticas sobre la incidencia de la pandemia en Chiapas, además de entrevistas a actores sociales y la participación en reuniones con organizaciones de productores y académicos donde se analizó la problemática del sector forestal en el contexto de la pandemia del COVID 19.

## 3. Resultados

### 3.1. Antecedentes

Más del 60% del territorio nacional tiene cobertura con diferentes tipos de vegetación forestal, y más del 60% del territorio forestal mexicano es propiedad de ejidos y comunidades agrarias.

Históricamente las regiones forestales fueron regiones de ocupación ancestral y en muchos casos regiones de refugio, de allí la fuerte presencia indígena en estos territorios, que en el Sur y Centro del país cuentan con documentos coloniales de reconocimiento de la propiedad colectiva. La propiedad social de los territorios es un elemento central de identidad grupal y confiere a las tierras y recursos naturales un fuerte sentido patrimonial, que tradicionalmente sentó bases para su apropiación de la tierra con base en perspectivas de largo plazo (MERINO, 2004 y 2018).

El apoyo al desarrollo local basado en el uso sustentable de bosques y selvas ha sido una orientación marginal en la política forestal y ambiental en México que se ha centrado en programas de reforestación sin seguimiento ni atención a las condiciones locales y en acciones que buscan limitar el uso campesino de los bosques en el marco de “políticas de conservación de la naturaleza”.

Las iniciativas comunitarias que han logrado consolidarse y permanecer son una minoría. Diversos factores limitan su expansión y obstaculizan su permanencia, en el plano local y regional cabe destacar: el envejecimiento y desgaste de los núcleos agrarios, la parcelación de facto de muchas áreas forestales, la falta de acceso a asesoría técnica y administrativa comprometida con el desarrollo comunitario, la presencia en los mercados regionales de madera de origen ilegal que deprime los precios y la creciente presencia del narco y el crimen en las regiones boscosas, muchas de ellas ubicadas en zonas relativamente aisladas.

En el plano nacional prevalece el desconocimiento de estas iniciativas por parte de quienes diseñan y aplican las políticas públicas. Este desconocimiento es patente en la sobre-regulación conservacionista y burocrática de la actividad forestal, que se traduce en fuertes costos de transacción para los productores, y la ausencia de apoyos a las actividades productivas de las comunidades. Otras políticas con impactos adversos son: la apertura a las importaciones de madera, con frecuencia de origen también ilegal y con menores costos de producción; la fuerte carga fiscal a las empresas comunitarias y el impulso a proyectos desarrollistas que compiten con la preservación del bosque, como es el caso de la tolerancia institucional ante la creciente expansión de las huertas de aguacate sin permisos de cambio de uso del suelo y el 33% de las áreas con bosques templados bajo concesiones mineras, incluso en regiones donde se practican aprovechamientos forestales comunitarios con certificación internacional de buen manejo. La incapacidad institucional para sancionar y controlar las extracciones ilegales y la fuerte desregulación de actividades de alto impacto como la minería y la agroindustria, se han convertido en poderosos factores de destrucción ambiental tanto en regiones de bosques templados como en selvas tropicales (MERINO, 2004 y 2018, y MERINO, P., L. & MARTÍNEZ, R. A. E., 2014).

### 3.2. Problemática del sector forestal comunitario en México

De acuerdo con sólidos análisis como el expuesto para el conjunto del país en el documento “Bosques con todos, propuesta de una nueva política forestal” elaborado por organizaciones sociales y de profesionistas (AMBIO, RITA, CCMSS, ANCF, REDMOCAF, AMOF y AMEPLANFOR, 2018), así como los resultados en el Estado de Chiapas de seis sesiones del Congreso Estatal sobre Manejo Forestal, Desarrollo Rural ante el Cambio Climático, realizadas entre 2014 y 2022, en los que se realizó observación participante por parte del autor de este trabajo, existen una serie de obstáculos y factores limitantes para la gestión sustentable de los bosques comunitarios que se expresan de manera diferenciada en las regiones y estados:

A. Entre los principales factores y obstáculos internos o locales, tenemos:

1. Limitadas capacidades y conocimientos técnico-administrativos y de organización para mejorar los procesos de aprovechamiento, comercialización, transformación y creación de empresas forestales comunitarias que agreguen valor a los productos forestales, que les posibilite acceder a mejores condiciones de venta de sus productos y generar empleo para los jóvenes.

2. Debido a las dificultades de gestión colectiva, se observa en diversos casos procesos de parcelamiento (fraccionamiento) de facto de las áreas forestales y debilitamiento de las instituciones comunitarias, lo que complica realizar un aprovechamiento comunitario de manera legal.

3. Inexistencia de estudios técnicos y sociales complementarios a los planes de manejo forestal, y falta de un nuevo tipo de asesoría, capacitación y acompañamiento socio-técnico que contribuya al desarrollo de capacidades, articulando los conocimientos locales y técnico-científicos para el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales.

4. Falta de integración de la actividad forestal con el desarrollo de la economía local y regional, de manera que sea más incluyente con las mujeres, jóvenes y demás población que no es titular de los derechos agrarios.

5. El enfoque predominante hacia el aprovechamiento de madera en los planes de manejo, y últimamente con métodos más intensivos de extracción, en vez de promover aprovechamientos más diversificados y sustentables. Además, por ley, y por la forma en que se realizan los trámites para acceder a los financiamientos de CONAFOR, existe una fuerte dependencia de las comunidades forestales hacia los prestadores de servicios técnicos forestales (PSTF) que en muchos casos limita la apropiación del manejo forestal y la toma de decisiones por parte de las comunidades, para un aprovechamiento sustentable de sus recursos.

B. Entre los principales factores y obstáculos externos tenemos:

1. Sobre regulación del sector forestal, que, desde el punto de vista de las organizaciones, se expresa en procedimientos largos y burocráticos para lograr la autorización de aprovechamiento de los recursos forestales

2. Política forestal, que, si bien a nivel federal ha destinado en un periodo recursos financieros para fomentar la forestería comunitaria, como fue el caso del Programa de Conservación y Manejo Forestal Comunitario (PROCYMAF), este esfuerzo no ha tenido continuidad y ha reducido drásticamente sus presupuestos. Además de destinarlos en su mayor parte a la reforestación (con muy escasos resultados), y al pago por servicios ambientales. Y en algunos estados, como Chiapas, ha sido en los últimos sexenios inexistente.

3. Incremento de la tala y comercio ilegal de madera, la cual deprime los precios de la madera en los mercados regionales y hace poco rentable los aprovechamientos legales. En 1998 se estimaba que comercio ilegal aportaba 13.3 millones de m<sup>3</sup> de madera industrial anualmente (un 66.5% del volumen total), según el Plan Estratégico Forestal - 2025 (citado por TORRES ROJO, 2004). Además, la percepción general de los involucrados en el sector es que este fenómeno se ha incrementado con la inseguridad y la tolerancia de los gobiernos estatales y federal.

4. Las políticas de apertura comercial que han favorecido la importación de productos forestales a precios bajos a nuestro país.

Como ya señalamos, esta problemática se expresa de manera diferenciada, con problemáticas específicas relevantes en cada región, y en algunos casos se ha acentuado en el contexto de la pandemia de la COVID 19.

### 3.3. Declinación del manejo forestal comunitario en Chiapas en el contexto de COVID 19

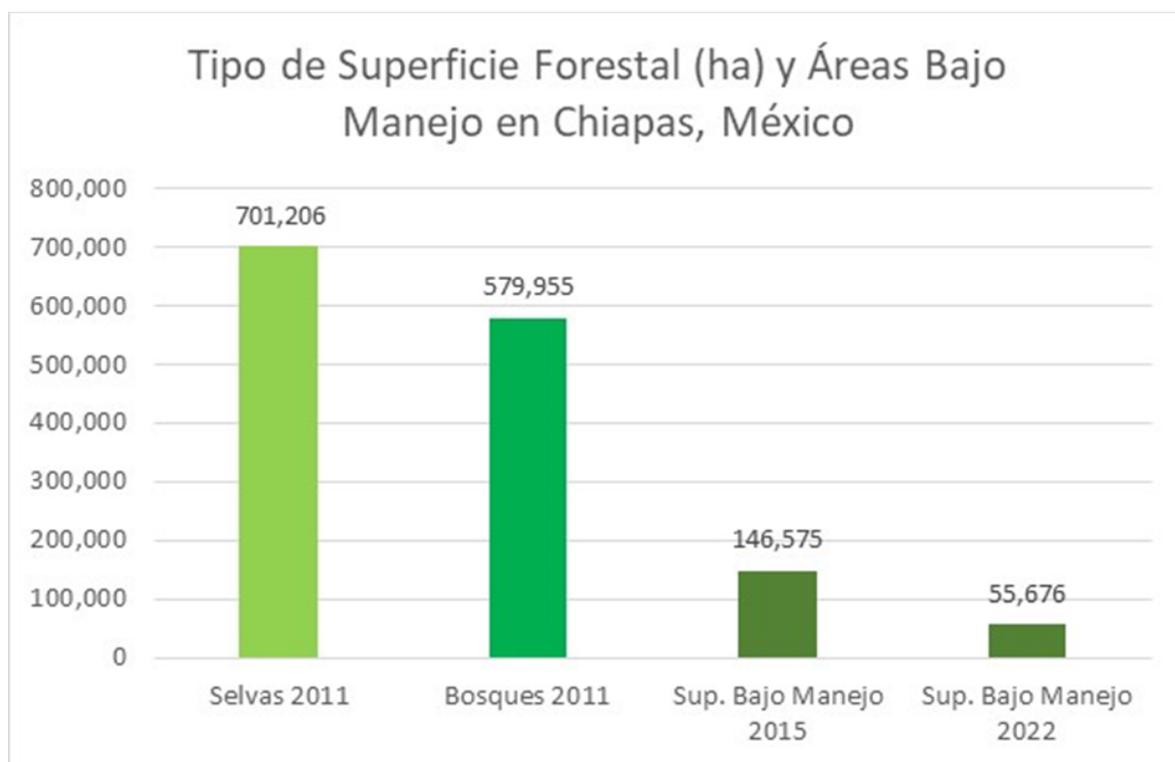
Para el caso de Chiapas, se ha señalado desde hace varios años que el manejo forestal comunitario, y en general los aprovechamientos con autorización legal de los bosques, se han hecho más difíciles en el contexto y problemática de las últimas décadas, como el incremento de la tala ilegal, la pobreza rural, la migración y desigualdad, el cambio de uso del suelo y el burocratismo para cubrir los requisitos legales requeridos para elaborar un plan de manejo forestal y conseguir un permiso legal de aprovechamiento, entre otros. Problemática que reiteradamente se ha señalado en el marco de las sesiones del Congreso Estatal sobre “El Manejo Forestal y el Desarrollo Rural ante el Cambio Climático”, realizados del 2013 al 2022 (ver resolutivos de la 6ª sesión del congreso realizada el 11 y 12 de agosto de 2022).

Los resultados encontrados indican que dichos problemas, en vez de solucionarse, se acentuaron por la pandemia del COVID19, pues varios procesos económicos se interrumpieron debido a que la actividad forestal no se consideró esencial en el contexto de las restricciones establecidas para controlar los contagios, y por otra parte, el funcionamiento de las instituciones de gobierno encargadas de, por un lado, formalizar la representación legal de los ejidos y comunidades (Registro

Agrario nacional), y por el otro, promover, regular y otorgar los permisos de aprovechamiento forestal (Comisión Nacional Forestal y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), dejaron prácticamente de funcionar. Por ejemplo, las autoridades ejidales de Perla de Acapulco, del municipio de Ocosingo, y las de Corazón del Valle, del municipio de Cintalapa, llevaban dos años 11 meses y un año tres meses al mes de febrero de 2023, respectivamente, que aún no recibían el registro oficial de su nombramiento en asamblea en el Registro Agrario Nacional (RAN), (de acuerdo con información recogida en trabajo de campo del autor en esa fecha); lo cual limita al ejido (como colectivo) para solicitar trámites legales y proyectos gubernamentales al no contar con una representación legalmente reconocida.

El impacto que tuvo la pandemia del COVID 19 al acentuar la problemática referida en el contexto de los últimos años, se expresó en un incremento de la tala ilegal, la pobreza y desigualdad, el cambio de uso del suelo y el burocratismo, entre otros, pues varios procesos económicos se interrumpieron y el funcionamiento de las instituciones de gobierno encargadas de promover, regular y otorgar los permisos de aprovechamiento forestal, dejaron prácticamente de funcionar o definieron mecanismos vía internet que dificultaron el acceso de los campesinos a sus servicios. Un ejemplo del impacto de ello fue la reducción de la superficie forestal con planes de manejo autorizados en el estado de Chiapas, que pasó de 146,575 hectáreas en 2015 a 55,676 ha en 2022, como se muestra en la figura 2.

**Figura 1.** Superficie de bosques templados y selvas tropicales en 2011 y áreas forestales bajo manejo con permisos autorizados en 2015 y 2022 en el estado de Chiapas.



**Fuente:** Elaboración propia (2022) con base en BORJA-TEXOCOTITLA (2022) e INEGI (2013).

Ya desde años anteriores a la pandemia se reportó que ejidos que ya contaban con autorizaciones para realizar aprovechamientos forestales por parte de las autoridades ambientales, se desistieron de ellos por la competencia desleal que ejercía el mercado de madera ilegal que presionaba los precios a la baja, que hacía poco o no rentables los aprovechamientos legales. A esto se sumó el restringido acceso a los trámites para gestionar permisos de aprovechamiento, que se limitaron a menos días y

con cita previa obtenida desde una página de internet, que hacía muy difícil para muchos ejidos el acceder a estos trámites durante la pandemia y aún en los meses actuales.

#### 4. Consideraciones finales

Los retos que enfrentan las colectividades agrarias en México para el manejo sustentable de sus bosques son cada vez más complejos. Si bien, aun en este contexto difícil, se mantienen colectividades rurales que son ejemplo de manejo forestal comunitario y que son expresión de que todavía se mantiene cierta tradición de comunalidad en muchas localidades rurales, a pesar de que la política ambiental no las ha favorecido; sin embargo, se aprecia una declinación significativa de las áreas bajo manejo como se observó en el caso del estado de Chiapas, donde se redujo en un 62% las áreas bajo manejo con permiso legal debido a la expansión de la tala ilegal y los efectos de la pandemia del COVID-19 en el debilitamiento de la organización social, la interrupción de procesos económicos y la reducción significativa de la operación de las dependencias gubernamentales del sector.

Ante esta compleja problemática, se plantea su abordaje desde un enfoque territorial y de sistemas socioecológicos, que supere los enfoques reduccionistas tanto técnicos como ecologistas, que no dan cuenta de las dimensiones sociales implicadas en el manejo de los recursos naturales de propiedad común en los territorios de las comunidades rurales. Para efectos de estas propuestas y en la perspectiva del enfoque territorial referido supra, es relevante la observación de SAQUET (2016) en el sentido de que las prácticas agroecológicas, y por extensión las referidas al manejo sustentable de los ecosistemas forestales, se territorializan históricamente, por lo que existe un proceso de resignificación por los diferentes grupos que las ponen en acción.

#### Referencias bibliográficas

Abramovay, R. (2006). Para una teoría de los estudios territoriales. En M. MANZANAL et al. (Comp.), **Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios**, traducción de portugués a español por Celina Lagruta, CONICET, Ediciones CICCUS, Buenos Aires, pp. 51-70.

AMBIO, RITA, CCMSS, ANCF, REDMOCAF, AMOF y AMEPLANFOR, **Bosques con todos, propuesta de una nueva política forestal**, AMBIO-RITA-CCMSS-ANCF, A.C.-REDMOCAF-AMOF, A.C.-AMEPLANFOR, 2018.

Berdegú J. (2019). Una mirada crítica al desarrollo territorial rural. En M. FERNÁNDEZ (Ed.), **Perspectivas para el desarrollo rural latinoamericano: un homenaje a Alexander Schejtman**, Ed. Teseo, Buenos Aires, pp. 263-283.

Borja Texocotitla, A.M. (2022). **Antecedentes y Situación Actual del Sector Forestal en Chiapas**. Trabajo presentado en la 6ª sesión del Congreso Estatal sobre Manejo Forestal y Desarrollo Rural ante el Cambio Climático, 12 de agosto d 2022, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Congreso Estatal Manejo Forestal y Desarrollo Rural ante el Cambio Climático (2022). **Resolutivos y Propuestas de las mesas temáticas de la 6ª sesión del Congreso Estatal Manejo Forestal y Desarrollo Rural ante el Cambio Climático**, realizadas el 11 y 12 de agosto de 2022. Auditorio de la UNICAH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Haesbaert R. (2011). **El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad**, Siglo XXI editores, México.

INEGI (2013). **Conjunto de datos vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie V. Escala 1:250 000, en México**, INEGI. Aguascalientes.

López Portillo, V. (2019). **Reporta Global Forest Watch máximos en pérdida de cobertura forestal desde 2001**. Tomado de <https://wrimexico.org/bloga/reporta-global-forest-watch-m%C3%A1ximos-en-p%C3%A9rdida-decobertura-forestal-desde-2001>

Maass, M. (2019). Capítulo 1. Los sistemas socio-ecológicos (SSE) desde el enfoque socioecosistémico (SES). En V. S. F, ÁVILA, Y M, PEREVOCHTCHIKOVA (Coords.). **Sistemas socio-ecológicos. Marcos analíticos y estudios de caso en Oaxaca, México**. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Madrid, G. **Los bosques y selvas en México son de propiedad social (análisis geoestadístico)**, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C. 2016. Consultado en 18 de agosto de 2022 en <https://www.ccmss.org.mx/los-bosques-y-selvas-en-mexico-son-de-propiedad-social-analisis-geoestadistico>

Márquez-Rosano C. (2002). "Apropiación territorial, gestión de recursos comunes y agricultura campesina en la Selva Lacandona, Chiapas". En: **Pueblos y Fronteras** N° 3. PROIMSE-IIA-UNAM. México: pp. 26-51.

Márquez-Rosano, C. y Legorreta, M.C. (2017). Apropiación territorial, cultura y poder: propuesta conceptual para el estudio de comunidades indígenas y campesinas en el contexto mexicano, **Revista Orbis Latina**, 7(3), pp. 46-60. 2017.

Merino, P., L. (2018). "Comunidades forestales en México. Formas de vida, gobernanza y conservación". **Revista Mexicana de Sociología** 80(4): 909-940.

Merino P.L. (2004). **Conservación o deterioro: el impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en los usos de los bosques en México**. INE-SEMARNAT, CCMSS A.C. México.

Merino, P., L. & Martínez, R. A. E. (2014). **A vuelo de pájaro. Las condiciones de las comunidades con bosques templados en México**. México. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. 2014. Disponible en [http://www.biodiversidad.gob.mx/publicaciones/versiones\\_digitaes/Vuelo\\_Pajaro.pdf](http://www.biodiversidad.gob.mx/publicaciones/versiones_digitaes/Vuelo_Pajaro.pdf)

Merino-Pérez, L. & Segura- Warnholtz, G. (2007). "Las políticas forestales y de conservación y sus impactos en las comunidades forestales en México", en BRAY, D., MERINO, L. & BARRY, B. **Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales**, Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT), México.

Ostrom, E. (2000). **El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva**. UNAM-CRIM, FCE. México.

Ramírez, C. A. (2006). Crítica al enfoque del desarrollo territorial rural, **Revista ALASRU**, Chapingo, México, 3(1), pp. 49-79.

Ramírez, C. y Silva, T. (2020). Repensar la sustentabilidad ambiental y el desarrollo ¿última llamada? En R. SILVEIRA, C. MACHADO (Orgs.), **Desenvolvimento Regional: Processos, Políticas e Transformações Territoriais**, Pedro Joao editores, Sao Paulo, Brasil, pp. 113-141.

Ramírez-Miranda, C.A., Márquez-Rosano, C. Y Pérez-Sánchez, A. (2020). Prototiposregionales para la soberanía alimentaria en México. Una experiencia de investigación acción con campesinos e indígenas. En M. A. SAQUET Y A. F. ALVES (Ed.), **Perspectivas de desarrollo rural en América Latina**. Perspectives on rural development.

Rubio, B. (2006). Una teoría con campesinos: los despojados del nuevo imperialismo, **Revista ALASRU**, 3, pp. 81-102.

Saquet, M. A. (2016). Territorios rurales y perspectivas de desarrollo rural con autonomía: la agricultura campesina (agro)ecológica, **Eutopía**, 10, pp. 57-76.

Schejtman, A. y Berdegú, J. (2003). **Desarrollo Territorial Rural**. Borrador de Trabajo, RIMISP, Santiago, Chile, 54 p. 2003.

Segato, R. (2008). En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea. En D. Herrera, C. E. Piazzini (editores), **(Des) territorialidades y (no) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio**. La Carreta Social, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Antioquia, Colombia.

Sepúlveda, S. (2008). **Gestión del desarrollo sustentable en territorios rurales: Métodos para la planificación**, IICA, San José, Costa Rica, 416 p.

Sepulveda S., Rodríguez A. Echeverri R., Portilla M. (2003). **El enfoque territorial del desarrollo rural**, IICA, San José, Costa Rica, 180 p.

Torres Rojo, J.M. (2004). **Estudio de tendencias y perspectivas del Sector Forestal en América Latina al año 2020: informe nacional**: SEMARNAT-FAO, Roma.

Valencia, M., Le Coq, J.F., Favareto, A., Samper, M., Sáenz-Segura, F. y Sabourin, E. (2020). Políticas públicas para el desarrollo territorial rural en América Latina: Balance y perspectivas, **Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial**, 17, pp. 25-40.

Weber, J. (1996). Conservation, *developpement et coordination: peut-on gerer biologiquement le social?* Comunicación presentada en el Coloquio Panafricano Gestión comunitaria de recursos naturales renovables y desarrollo sustentable. Harare, 24-27 de junio 1996.



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.